

Contadores y economistas contratan seguros para cubrirse de errores profesionales y evitar daños a las empresas



Boletín N°:



Dez 10, 2024



URUGUAY

La presidenta del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay (Cceau), Cristina Freire informó que “cada vez más profesionales” de estas áreas buscan “contratar seguros de responsabilidad” para evitar reclamos de clientes y posibles demandas de terceros.

“En la profesión de Ciencias Económicas, muchas veces sentimos que nos podemos equivocar, y esa equivocación redunda en un perjuicio a la empresa y al propio profesional que está realizando ese trabajo”, señaló Freire.

Por ese motivo, el Cceau incorporó dentro de su organización un convenio colectivo de responsabilidad civil profesional que cubre posibles gastos legales ante reclamos de terceros.

De acuerdo con Freire, el seguro apunta a la protección de la actividad de contadores, economistas y administradores, así como a resguardar su reputación y la de su rubro.

“Se trata de una cobertura frente a reclamos de clientes, posibles demandas o riesgos inherentes a la práctica profesional”, señaló la presidenta del Cceau y detalló que el seguro cubre eventuales daños patrimoniales ante reclamos de terceros “originados por: errores y omisiones, pérdida de documentos, infidelidad de empleados, compensación por lucro cesante al comparecer en juicio, infracción a la propiedad intelectual y difamación, entre otros”.

El seguro, a través de la organización, aplica para todos los profesionales de esas carreras, (contadores, economistas, licenciados en administración), tanto para quienes trabajan en relación de dependencia como para los trabajadores autónomos.

Fuente

Fuente: El Observador

Enlace:

<https://www.elobservador.com.uy/cafe-y-negocios/contadores-y-economistas-contratan-seguros-cubrirse-errores-profesionales-y-evitar-danos-las-empresas-n5974211>